



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2018 - 2021): EJECUCIÓN 2018



Por acuerdo de Pleno - PLE 01/03/2018 (4AS) -, se aprobó por unanimidad el *1er Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2018 -2021)*, como apuesta estratégica municipal en materia de cooperación internacional para los siguientes años.

La propia naturaleza del Plan Director ya establecía que, además de ser un marco de referencia sobre los lineamientos y principios básicos de la cooperación municipal, se definía como una herramienta operativa que permitiera el seguimiento de objetivos, metas e indicadores por parte del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo (PMCID). Para ello establecía en su capítulo 9, una serie metas y acciones concretas a impulsar, tanto a nivel del conjunto del Plan (cuatro años), como anualmente.

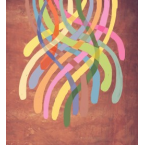
Como parte del proceso de planificación – evaluación el Plan Director plantea la necesaria interrelación de diferentes documentos:

- *Planes Operativos Anuales*, a elaborar a principio de cada año de cara a dotarse de acciones calendarios y metas más concretas, en aplicación de los objetivos más generales que plantea el Plan.
- *Memoria anual*, como plasmación de las actuaciones desarrolladas durante el año anterior.
- *Evaluaciones del Plan Director*, una intermedia, una vez transcurridos los dos primeros años de andadura del Plan y centrada en su formulación y eficiencia, y una final, dirigida al impacto y sostenibilidad del mismo, así como a conocer las lecciones aprendidas y las recomendaciones a futuro.

Como un instrumento básico y necesario para la elaboración de los documentos anteriores y como un primer acercamiento de lo que ha supuesto la implementación del Plan Director en su primer año de recorrido (realmente 10 meses), se presenta este *Informe de Seguimiento del grado de alcance de los indicadores previstos en el Plan Director para el año 2018*.

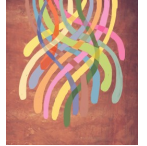
El mismo se estructura, en las 6 líneas y 31 objetivos estratégicos que contempla el Plan y tras reseñar las metas y acciones previstas para 2018, se presentan las actuaciones realizadas y el estado de situación a 31 de diciembre para cada una de esas metas

De esta manera el presente informe supone una acción concreta de la 5ª línea estratégica que recoge el Plan Director y que va dirigida a “Aumentar el conocimiento y transparencia del PMCID entre la ciudadanía y otras áreas del Ayuntamiento de Pamplona”.



Línea Estratégica 1: Apostar por acciones de cooperación en el sur más sostenibles, coherentes y con énfasis en lo local y en el enfoque de derechos		
Objetivos	Metas concretas, indicadores y acciones previstas para 2018	Estado de situación a 31/12/18
1.1 Incrementar el peso de los programas plurianuales de cooperación en el Sur en el marco del PMCID	- El presupuesto para programas plurianuales (EELL) representa el 9% del total de presupuesto del PMCID	- El presupuesto ejecutado en 2018, destinado a programas plurianuales (proyectos con EE.LL. del Sur), ascendió a 122.525,60 €, lo que representó el 8,4% del presupuesto total del PMCID ¹ .
1.2 Facilitar compromisos administrativos plurianuales con las ONGD que garanticen la continuidad de las acciones y refuercen la gestión por resultados	- Se estudia, discute y aprueba una nueva Ordenanza municipal de subvenciones en materia de cooperación y EDyS que permita mayor flexibilidad y compromisos de gasto plurianuales	- Se ha recabado información de otros ayuntamientos a nivel estatal sobre legislación municipal-ordenanzas en materia de subvenciones de CID. Se ha revisado dicha documentación y se cuenta con un primer borrador de Ordenanza municipal. - Queda pendiente la fase de discusión fuera del PMCID, su análisis por parte de los servicios jurídicos municipales y su aprobación definitiva.
1.3 Incrementar los elementos de fortalecimiento de Entidades Locales del Sur y de enfoque de derechos en nuestras acciones y en especial en los programas plurianuales	- Se revisan las bases de convocatorias de programas y de proyectos para enfatizar aspectos de fortalecimiento de EELL y gobernanza, no sólo su participación formal - Se revisan las bases de convocatorias de programas y de proyectos para enfatizar aspectos de enfoque de derechos	- Revisadas las bases de programas plurianuales de 2018 (proyectos con EE.LL. del Sur), enfatizando, tanto en su texto, como en los criterios de valoración, los aspectos de: fortalecimiento de EE.LL. y gobernanza, y el enfoque de derechos (EBDH) - Los proyectos financiados en 2018 ya recogen estos cambios en su formulación
1.4 Implicar, con carácter piloto y realista, a responsables y técnicas/os de otras áreas municipales de Pamplona y a otros actores no tradicionales (sector privado, universidad, etc.) en aspectos concretos de programas plurianuales	- Se discute y presenta la idea a ONGD y otras áreas municipales - Se revisan las bases de programas plurianuales para incorporar, como criterios a baremar, componentes de participación puntual (directa o indirecta) de otras áreas del Ayto. y de otros actores no tradicionales en los mismos, a partir de 2019	- En la fase de socialización del Plan Director de CID (2018-21), se presenta y debate con la Coordinadora de ONGD (CONGDN) y las áreas municipales participantes. - Revisadas las bases de programas plurianuales de 2018 (proyectos con EE.LL. del Sur), enfatizando, tanto en su texto, como en los criterios de valoración, la participación de otros actores.

¹ Estaba prevista una dotación de 180.000 €, para tres proyectos plurianuales. Sin embargo, uno de los proyectos de continuidad presentó su solicitud fuera de plazo quedando sin dotación económica. A ello se deben añadir los 2.525,60€ destinados a la visita a nuestra ciudad de sendas delegaciones de Nicaragua y Colombia para presentar sus experiencias de trabajo en dos proyectos plurianuales de cooperación internacional.



<p>1.5 Mantener el apoyo a proyectos anuales de cooperación en el Sur, con carácter flexible, abierto y accesible para todas las ONGD de Pamplona</p>	<p>- El presupuesto para proyectos anuales en el Sur representa, al menos, el 55% del total de presupuesto del PMCID</p>	<p>- El presupuesto ejecutado en 2018 destinado a proyectos anuales de cooperación internacional al desarrollo ascendió a 1.036.465,53 €, lo que representó el 71,4% del presupuesto total del PMCID²</p>																					
	<p>- Se mantiene la proporción de en torno al 50% de proyectos en el Sur apoyados por el PMCID respecto al total de los presentados por las ONGD</p>	<p>- Dentro de las dos Convocatorias de CID (proyectos anuales y programas con EE.LL. del Sur), se han financiados un total de 37 proyectos, lo que representa el 84,1% de los presentados (44)</p>																					
	<p>- El 75% de proyectos anuales aprobados se localizan en comunidades/regiones con un IDH bajo o muy bajo y/o con altos indicadores de vulnerabilidad (aunque el IDH del país sea más alto, en cuyo caso se potenciará el trabajo de fortalecimiento de OSC y gobernanza)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>IDH</th> <th>Proyectos</th> <th>(%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bajo - Muy bajo</td> <td>13</td> <td>37,1%</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>16</td> <td>45,7%</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>6</td> <td>17,1%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>35</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Medio_ZI Bajo</td> <td>6</td> <td>17,1%</td> </tr> <tr> <td>Alto_ZI Bajo</td> <td>3</td> <td>8,6%</td> </tr> </tbody> </table> <p>- De los 35 proyectos financiados en la convocatoria de proyectos anuales, 13 (37,1%) de ellos se desarrollarán en países con IDH bajo-muy bajo. - De los otros 22 proyectos apoyados, 9 lo fueron en zonas de intervención (ZI) con IDH bajo.³ - En total de 22 proyectos financiados se tiene constancia de que se desarrollan en zonas de intervención con IDH bajo/muy bajo, lo que representa el 62,9% de los financiados.</p>	IDH	Proyectos	(%)	Bajo - Muy bajo	13	37,1%	Medio	16	45,7%	Alto	6	17,1%	Total	35	100%	Medio_ZI Bajo	6	17,1%	Alto_ZI Bajo	3	8,6%
	IDH	Proyectos	(%)																				
	Bajo - Muy bajo	13	37,1%																				
Medio	16	45,7%																					
Alto	6	17,1%																					
Total	35	100%																					
Medio_ZI Bajo	6	17,1%																					
Alto_ZI Bajo	3	8,6%																					
<p>- El 30% de los proyectos subvencionados en esta convocatoria se desarrollan en Países Menos Avanzados (PMA) u otras regiones asimilables.</p>	<p>- De los 35 proyectos financiados, 10 lo han sido en PMA (28,6%). - Otros dos lo han sido a los Campamentos de personas refugiadas saharauis (5,7%) - En total el 34,3% de los proyectos de la convocatoria anual, se desarrollan en PMA o regiones de intervención asimilables.</p>																						
<p>- Se mantiene el equilibrio geográfico tradicional en los proyectos anuales aprobados (sobre todo en América del Sur, Centroamérica y Caribe, África)</p>	<p>- En 2018 se mantienen como los tres destinos principales de la AOD municipal, las tres tradicionales áreas geográficas: África (38,4% de fondos financiados), América del Sur (31,6%) y América Central, México y Caribe (22,5%).</p>																						

² Como se puede observar en otros indicadores del presente informe (1.1 y 2.1), no se han ejecutado todos los fondos previstos en otras actividades o convocatorias del Programa. Fondos que han revertido en aumentar la cantidad total destinada inicialmente a la convocatoria anual de proyectos de CID, al ser la última que se resuelve y con el objetivo de ejecutar el 100% del compromiso del Ayuntamiento de Pamplona en materia de cooperación internacional. Ello ha supuesto un significativo aumento de fondos y proyectos financiados en dicha convocatoria respecto a lo que suele ser habitual en otros años.

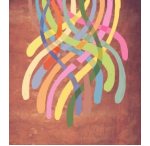
³ Los nueve proyectos indicados han aportado la información del IDH de la región/zona de intervención o desde el propio PMCID se ha podido acceder a dicho dato. Ello no significa que la zona de intervención de los otros 13 proyectos, no tuviera un IDH bajo, solamente que no se ha podido acceder a dicha información.



	- El 70% de los proyectos anuales aprobados se dirigen a satisfacer necesidades sociales básicas a nivel local	- En la convocatoria de proyectos anuales, el 85,7% de los proyectos financiados (30) se dirigen a satisfacer necesidades básicas a nivel local (sectores CAD: 100 y 520)
	- Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona siguen valorando positivamente el enfoque abierto, flexible y accesible del instrumento de proyectos en el Sur	- Se trata de un indicador a alcanzar en los cuatro años. Actualmente no se cuenta con fuentes de información para valorar la opinión de las ONGD ante diferentes aspectos del Plan. Están previstas sendas evaluaciones del Plan Director (intermedia y final), donde se valoran mediante encuesta este y otros indicadores.
1.6 Revisar el instrumento de subvenciones para intervenciones de emergencia y ayuda humanitaria para hacerlo más eficiente y vinculado a procesos de rehabilitación y desarrollo	[Sin acciones para 2018]	- En el proceso de elaboración de las Bases de la convocatoria a actuaciones humanitarias y de emergencia de 2018, se ha revisado dicho instrumento, introduciendo en su contenido y criterios de valoración los aspectos de vinculación a procesos de rehabilitación y desarrollo (post-emergencia).

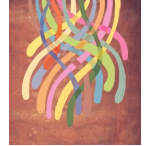
Línea Estratégica 2: Fortalecer la educación para el desarrollo y la sensibilización (EDyS) como estrategia clave del PMCID		
Objetivos	Metas concretas, indicadores y acciones para 2018	Estado de situación a 31/12/18
2.1 Incrementar el peso de las acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización (EDyS) en el marco del PMCID	- El presupuesto para EDyS representa, al menos, el 10% del total de presupuesto del PMCID	- El presupuesto inicial para EDyS ascendió a 161.530 (10,4% del total). - El presupuesto ejecutado en 2018 en EDyS, supuso un total de 142.195,19 € (9,1%) ⁴
2.2 Potenciar acciones de EpD con carácter plurianual y vocación de continuidad	- Se estudia, discute y aprueba una nueva Ordenanza municipal de subvenciones en materia de cooperación y EDyS que permita mayor flexibilidad y compromisos de gasto plurianuales	- Ver <i>Estado de Situación</i> en indicador 1.2.
2.3 Fomentar iniciativas de EpD por varias ONGD o entidades sociales en consorcios	- Se estudia incorporar presentación en consorcio como elemento a valorar en convocatoria de acciones plurianuales de EpD a partir de 2019	- Se recaba información de otras instituciones públicas con convocatorias en materia de Educación para el Desarrollo. - La convocatoria de acciones plurianuales está prevista para su implementación en 2019 .
2.4 Implicar a entidades y plataformas sociales en acciones de EpD junto con las ONGD	- Se estudia incorporar a plataformas y entidades sociales como elemento a valorar en convocatoria de acciones plurianuales de EpD a partir de 2019	- Ver <i>Estado de Situación</i> en indicador 2.3

⁴ En dos de las convocatorias de subvenciones: proyectos anuales y APS, hubo sobrante de fondos ante la falta de solicitudes.

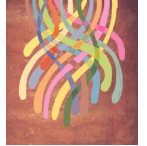


<p>2.5 Reforzar la complementariedad de las Acciones Puntuales de Sensibilización (APS) con otras acciones del el PMCID</p>	<p>- La convocatoria de APS fortalece requisitos de complementariedad con otras acciones del PMCID</p>	<p>- Se revisa la convocatoria de actuaciones puntuales de sensibilización (APS), para fortalecer su complementariedad con otras acciones del PMCID. - Se comienza una iniciativa novedosa de aprovechar la convocatoria de APS, para impulsar y acercar el intercambio de experiencias exitosas de proyectos del Sur a nuestra ciudad (programas plurianuales con EE.LL. del Sur)</p>
<p>2.6 Incorporar componentes de EDyS en los programas plurianuales en el Sur</p>	<p>- Se estudian y revisan las bases de programas plurianuales en el Sur para incorporar un componente de EDyS en los mismos a partir de 2019</p>	<p>- En las bases de los programas plurianuales de 2018, se introduce como requisito el incorporar actuaciones en materia de EDyS dentro del programa. - Loas proyectos valorados en 2018, ya incorporan actividades de EDyS.</p>

<p>Línea Estratégica 3: Mejorar la calidad de las acciones apoyadas por el PMCID, fortaleciendo a las ONGD como agentes clave</p>		
<p>Objetivos</p>	<p>Metas concretas, indicadores y acciones para 2018</p>	<p>Estado de situación a 31/12/18</p>
<p>3.1 Fortalecer las capacidades y recursos del PMCID para hacer frente a los retos del presente Plan Director</p>	<p>- El presupuesto del PMCID supone, al menos, el 0,74% del presupuesto inicial total del Ayto. de Pamplona.</p>	<p>- El presupuesto inicial del PMCID en 2018 ascendió a 1.557.526 €, 0,76% del presupuesto inicial total del Ayto. de Pamplona. - El presupuesto ejecutado por el PMCID en 2018 ascendió a 1.570.203,13 €.</p>
	<p>- Se elabora y aprueba por el Ayuntamiento un perfil específico de personal técnico/a de cooperación, para cubrir puestos del PMCID</p>	<p>- No se ha elaborado.</p>
	<p>- Los gastos de funcionamiento del PMCID se sitúan cada año en torno al 8% del total del presupuesto asignado para el PMCID</p>	<p>- Los gastos de funcionamiento del PMCID ascendieron a 119.448 €, lo que supone el 7,6% del presupuesto del Programa.</p>
	<p>- El PMCID cuenta con un presupuesto anual para actividades propias no inferior al 1% del presupuesto total anual</p>	<p>- Durante 2018 desde el PMCID se impulsaron como actividades propias: Club de Lectura en la Biblioteca de San Francisco, intercambio de experiencias Sur-Norte con las Delegaciones de Nicaragua (Terrabona) y Colombia (Valle del Cauca), Plan Director de Cooperación Internacional (2018-21): redacción, aprobación y edición; Carta de Servicios en materia de CID, memoria de 2017 y Plan Operativo Anual de 2018. - El presupuesto destinado a estas actuaciones propias ascendió a 27.197,13 €, lo que representa el 1,7% del presupuesto del PMCID.</p>



	<p>- El PMCID cuenta, al menos, con 2 personas con formación en cooperación para tareas técnicas y 1 persona para labores administrativas</p>	<p>- A lo largo de 2018 el PMCID ha estado compuesto por 3 personas: 2 técnicos en CID y una administrativa.</p>
	<p>- Cada año el personal del PMCID participa, al menos, en 1 iniciativa de formación, reciclaje, intercambio y/o fortalecimiento de capacidades</p>	<p>- Durante 2018 los técnicos del PMCID participaron en 3 iniciativas de formación e intercambio de experiencias: Encuentro de Ciudades por la Justicia Global (Barcelona 1-2 marzo), Curso de EML en la CID (40 h./1 técnico) e intercambio de experiencias Sur – Norte con delegaciones de Nicaragua y Colombia (22 – 26 octubre)</p>
	<p>- El personal del PMCID y las ONGD de Pamplona consideran que las capacidades y recursos municipales para cooperación y Educación para el Desarrollo se han visto fortalecidas durante la vigencia del Plan Director</p>	<p>- Se trata de un indicador a alcanzar en los cuatro años. Actualmente no se cuenta con fuentes de información para valorar la opinión de las ONGD ante diferentes aspectos del Plan. Están previstas sendas evaluaciones del Plan Director (intermedia y final), donde se valoran mediante encuesta este y otros indicadores.</p>
<p>3.2 Retomar las evaluaciones de los programas plurianuales, tratando de implicar al personal del PMCID y a responsables políticos en las mismas</p>	<p>- Se diseña un plan de evaluaciones de programas plurianuales en el Sur, promoviendo evaluaciones externas y/o mixtas (con participación del personal del PMCID, responsables políticos, EELL)</p>	<p>- No se ha diseñado. Se pospone a 2019.</p>
<p>3.3 Ensayar de forma piloto la evaluación de acciones de EpD con vistas a generar buenas prácticas y aprendizajes de todos los agentes implicados</p>	<p>[Sin acciones para 2018]</p>	<p>- No previstas acciones en 2018.</p>
<p>3.4 Contribuir a la mejora de capacidades y acceso a recursos para las ONGD de Pamplona y sus socias del Sur</p>	<p>- Se diseña un plan de talleres para ONGD de Pamplona, consultando a la CONGDN sobre temáticas, enfoques, metodologías y prioridades para ello</p>	<p>- Se ha sustituido el diseño de un plan de talleres para ONGD por el diseño de un nuevo modelo de Convenio con la CONGDN, como se indica en el siguiente indicador (3.5), donde cada año se definen actuaciones anuales de formación y difusión.</p> <p>- El nuevo modelo de convenio ha comenzado a aplicarse en 2018.</p>
<p>3.5 Continuar con el apoyo a la CONGDN, como órgano clave representativo de las ONGD de Pamplona</p>	<p>- Se revisa, conjuntamente con la CONGDN, el modelo de convenio existente para la Oficina de Información, potenciando la coordinación y sinergias con otros donantes</p>	<p>- Se ha revisado el modelo de convenio existente con la Oficina de Información. Se plantea un nuevo modelo, donde se combinan las actuaciones básicas (a desarrollar cada año), junto a actuaciones anuales (a definir entre el PMCID y la CONGDN, para cada año).</p> <p>- En el Convenio de 2018 se comienza a implementar el nuevo modelo.</p>

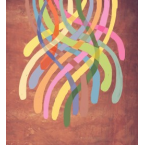


Línea Estratégica 4: Reforzar la coordinación y complementariedad del PMCID con otras entidades e iniciativas		
Objetivos	Metas concretas, indicadores y acciones para 2018	Estado de situación a 31/12/18
4.1 Mejorar la colaboración institucional y comunicación regular con el Servicio de Cooperación del Gobierno de Navarra	- Se discute y acuerda con el Servicio de Cooperación del GN un Marco de Colaboración para los próximos 4 años, detectando áreas potenciales de sinergias y planteando acciones concretas para aprovecharlas	- A lo largo de 2018, el PMCID ha participado en 7 reuniones en materia de CID con el GN , producto de su participación en varios espacios de trabajo: Grupo de Trabajo de los ODS, Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo (CNCD) y Grupo Técnico de trabajo del III Plan Director de la Cooperación Navarra. - Especialmente el Grupo Técnico de trabajo del III Plan Director , ha sido un espacio de definición estratégica de las actuaciones a desarrollar por el GN en los próximos años. En el contexto del grupo de trabajo se quedó en que una vez finalizado dicho proceso, abordar, en 2019 , encuentros bilaterales entre ambas administraciones para definir espacios potenciales de sinergia entre ellas.
4.2 Profundizar en el reparto de roles entre el PMCID y el GN en materia de EDyS, en base a las ventajas comparativas de cada entidad	- Las bases y convocatorias para EDyS del PMCID otorgan prioridad a las acciones de educación no formal e informal, aprovechando las ventajas del Ayto. de Pamplona y complementando las de carácter más formal por parte del GN	- El proceso de trabajo de ambas administraciones (bases y convocatoria) han ido perfilando una complementariedad entre ambas administraciones, con un mayor énfasis en la educación formal por parte del GN (<i>Escuelas Solidarias</i>), y en la educación no formal por parte del Ayuntamiento de Pamplona. - Durante 2018 se ha mantenido esa complementariedad que se refleja en la tipología de proyectos financiados por una y otra administración. - En línea con este refuerzo de la apuesta municipal por la educación no formal, está previsto que en 2019 desde el PMCID se impulse una nueva convocatoria de carácter plurianual en materia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global.
4.3 Reforzar la coordinación y comunicación regular con el Fondo Local Navarro de Cooperación (FLNC) y con otros municipios	- Se discute y acuerda con el FLNC un Marco de Colaboración para los próximos 4 años, detectando áreas potenciales de sinergias y planteando acciones concretas para aprovecharlas	- Se mantiene la coordinación con el FLNC. No se ha abordado un nuevo marco de colaboración entre ambas entidades. - Tradicionalmente, tras las elecciones a las entidades locales , se proponen por parte de la FNMC actividades conjuntas con el PMCID y la CONGDN en materia de CID, a desarrollar con las nuevas corporaciones y sus representantes.

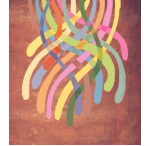


4.4 Incrementar el rol, intercambio y aporte de experiencias del PMCID en el área de cooperación de la Federación Española de Municipios y Provincias	- Personal técnico del PMCID acude al menos una vez al año a eventos y/o jornadas de trabajo en materia de cooperación organizadas por la FEMP	- No se ha participado en actividades de trabajo organizadas por la FEMP durante 2018. - Se ha mantenido la coordinación con la FEMP, consistente principalmente en la aportación anual de información por parte del PMCID en relación con la AOD municipal y otras informaciones solicitadas: http://cooperacion.femp.es
	- El PMCID presenta en el marco de la FEMP la experiencia de Pamplona con el nuevo Plan Director, sus retos, diseño y estrategias principales	- Tras la aprobación del Plan Director, se remitió una copia del mismo a la FEMP y a otras EE.LL. con las que se mantienen espacios de comunicación (ver indicador 3.1.6: Encuentro de Ciudades por la Justicia Global)

Línea estratégica 5: Aumentar el conocimiento y transparencia del PMCID entre la ciudadanía y otras áreas del Ayuntamiento de Pamplona		
Objetivos	Metas concretas, indicadores y acciones para 2018	Estado de situación a 31/12/18
5.1 Difundir a la ciudadanía de Pamplona este Plan Director, la labor y logros del PMCID a través de los canales institucionales existentes en el Ayuntamiento	- Se mantienen reuniones con al menos 2 áreas municipales para la difusión del Plan Director de Cooperación y la labor del PMCID	- Se mantiene un espacio abierto de información con el Servicio de Comunicación de cara a la difusión del Plan Director (una vez aprobado por el Pleno municipal) y ante diferentes actividades puntuales que se han puesto en marcha como desarrollo del mismo (Club de Lectura, convocatorias de subvenciones, experiencias de intercambio...).
	- Se organiza una campaña de difusión del presente Plan Director entre grupos específicos interesados a nivel de la ciudadanía, explorando la colaboración de otras áreas municipales	- La difusión del Plan Director se ha realizado a través de: los medios de comunicación, tal como se ha indicado en el indicador anterior, de las redes sociales (con la colaboración de la CONGDN, especialmente), y de los grupos destinatarios (ONGD, colectivos y redes de solidaridad, etc.)

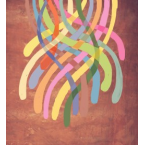


<p>5.2 Reforzar actividades de EDyS propias del PMCID (charlas, actividades divulgativas, eventos con visitas de socias del Sur, etc.)</p>	<p>- Se prepara un plan de acciones de EDyS propias del PMCID durante el período del Plan Director, incluyendo temáticas prioritarias y estrategias para aprovechar las ventajas comparativas del Ayto. de Pamplona</p>	<p>- El impulso de actuaciones propias del PMCID en materia de EDyS, ha sido uno de los espacios que ha tenido un mayor avance en 2018. Se han implementado nuevas iniciativas como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Club de Lectura Latitudes: En coordinación con la biblioteca pública San Francisco (Casco Viejo) y centrado en autores/as y lecturas del Sur. Se trata de buscar nuevos espacios y poblaciones diana para trabajar la EDyS. En este Club de Lectura, se cuenta con la colaboración de la CONGDN quien aporta en cada sesión el/la "lector/a 21" (se suma al grupo y además de leer el libro, aporta la visión de la ONGD con la que trabaja). El Club es dinamizado por un técnico del PMCID, comenzó en octubre de 2018 y forma parte de la Red de club de lectura de Navarra. . Intercambio de experiencias Sur-Norte: Como complemento a los programas plurianuales de CID y de cara a acercar a nuestra ciudad y a otros espacios municipales las experiencias de CID que se están apoyando, se empezó en 2018 una iniciativa con delegaciones de las zonas de intervención. De forma conjunta con las ONGD de Pamplona responsables de los proyectos, se organizó una semana de visitas institucionales (Alcalde, Comisión de Asuntos Ciudadanos, CMCD, PMCID), actividades públicas (charlas y atención a medios de comunicación), visitas y actividades internas con las ONGD.
<p>5.3 Maximizar el uso de herramientas online (web) y redes sociales para dar a conocer la labor del PMCID y facilitar recursos sobre el mismo</p>	<p>- Se rediseña la web del PMCID para hacerla más accesible, atractiva e interactiva</p> <p>- El PMCID y su labor se difunden indirectamente por medio de menciones en las redes sociales comunes a todo el Ayto. de Pamplona</p>	<p>- Desde el PMCID se está participando en el proceso de rediseño de la Web municipal emprendido desde el Servicio de Comunicación y que culminará en 2019.</p> <p>- Las actuaciones del PMCID se han difundido, al igual que el resto de noticias municipales, en las redes sociales y a los medios de comunicación. Para ello, hay una relación permanente con el Servicio de Comunicación.</p>



<p>5.4 Potenciar el conocimiento del Plan Director y la labor del PMCID entre otras áreas municipales, intercambiando experiencias y enfoques sobre los ODS como elemento transversal</p>	<p>- Se organiza una sesión de trabajo dentro del Ayto. de Pamplona, con asistencia de responsables del resto de áreas municipales, para presentar y difundir el Plan Director, así como las posibles sinergias del PMCID con cada área municipal en el marco de los ODS</p>	<p>- Como parte del proceso participativo de elaboración del Plan Director se organizó una sesión de trabajo para presentar el documento, con escasa asistencia de representantes de otras áreas municipales.</p> <p>- La sinergia con otras áreas municipales durante 2018 ha surgido más ante iniciativas concretas de trabajo: Club de lectura (Cultura y Educación, Desarrollo Comunitario), difusión (Servicio de Comunicación-Alcaldía), Intercambio de experiencias S_N (Protocolo-Alcaldía), etc.</p>
<p>5.5 Incrementar la visibilidad del apoyo del PMCID en la Oficina de Información sobre Cooperación de la CONGDN y en los programas plurianuales</p>	<p>- Se revisa conjuntamente con la CONGDN el modelo de convenio existente para la Oficina de Información, reforzando la visibilidad del apoyo por parte del PMCID</p> <p>- Se refuerza en las bases de programas plurianuales (en el Sur y en acciones de EDyS) la visibilidad del apoyo del PMCID</p>	<p>- En 2018 se ha revisado el modelo de convenio con la CONGDN. Se ha planteado un nuevo modelo, efectivo ya en 2018, donde se combinan las actuaciones básicas (a desarrollar cada año), junto a actuaciones anuales (a definir entre el PMCID y la CONGDN, para cada año).</p> <p>- En 2018 han revisado las bases de programas plurianuales en el Sur, aumentando la visibilidad del PMCID.</p>

<p>Línea Estratégica 6: Reactivar el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo (CMCD) como foro clave de debate e intercambio de información entre agentes clave de cooperación en Pamplona</p>		
<p>Objetivos</p>	<p>Metas concretas, indicadores y acciones para 2018</p>	<p>Estado de situación a 31/12/18</p>
<p>6.1 Revisar el funcionamiento y el reglamento interno del CMCD, haciéndolo más dinámico, participativo y atractivo, priorizando la asistencia de personas con capacidad, motivación y disponibilidad</p>	<p>- Se revisa el Reglamento del CMCD, para hacerlo más comprensivo y detallado y fomentar la participación real y efectiva de grupos municipales y de ONGD activas en incidencia en Pamplona</p>	<p>- Se han recogido diferentes modelos e iniciativas de reglamentos de participación en materia de CID.</p> <p>- Se paralizó el proceso, a expensas de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Pamplona del Reglamento de Participación Ciudadana (no aprobado a 31.12.18)</p>
<p>6.2 Fomentar el compromiso político de todos los grupos municipales y ONGD para la asistencia regular e implicación activa en las sesiones del PMCID</p>	<p>- Se presenta en el CMCD el Plan Director y sus objetivos, su evaluación intermedia y final, solicitando aportes al mismo por parte de cada grupo municipal y de las ONGD</p>	<p>- Como parte del proceso participativo de elaboración del Plan Director, en sendas sesiones del CMCD se presentó tanto el Borrador, como el documento definitivo, recogiendo las aportaciones aportadas por los grupos municipales y las ONGD.</p> <p>- Dentro del mismo proceso, se mantuvieron reuniones y talleres con los diferentes espacios de trabajo de la CONGDN para socializar los contenidos y compromisos del Plan Director.</p>



	- Al final del período del Plan Director, al menos el 75% de los representantes de grupos políticos y el 100% de los representantes de las ONGD han asistido regularmente a las sesiones del CMCD	- Se trata de un indicador a alcanzar en los cuatro años. Actualmente no se cuenta con fuentes de información para valorar la opinión de las ONGD ante diferentes aspectos del Plan. Están previstas sendas evaluaciones del Plan Director (intermedia y final), donde se valoran mediante encuesta este y otros indicadores.
6.3 Potenciar la presentación y discusión sobre casos concretos y tangibles vinculados a programas plurianuales (en el Sur y de EpD) en las sesiones	- El PMCID envía documentación sobre los casos a tratar con antelación a cada sesión, enfatizando en los aportes que se solicitan para discusión	- Como criterios de funcionamiento del CMCD se remite el orden del día y la documentación previa a cada Consejo con una antelación mínima de 15 días a las ONGD y de 7 días a los grupos municipales participantes.
	- Cada dos años se presenta la evaluación de un programa plurianual en el CMCD y se discuten sus hallazgos, en especial referentes a implicación de otras áreas municipales	- Indicador para el año 2020 . En 2018 y 2019, no están previstas evaluaciones de programas plurianuales. La primera de ellas se prevé realizarla en 2020. - En 2019 se prevé realizar una evaluación del convenio anual que se mantiene con la CONGDN (Oficina de Información), que podrá ser presentada al CMCD en 2020.
	- El último año se presenta la evaluación de una acción plurianual de EpD en el CMCD y se discuten sus hallazgos	- Indicador para el año 2021 (último año de vigencia del Plan Director)
6.4 Implicar puntualmente a responsables y técnicos/as de otras áreas municipales, invitándolas a participar en las sesiones del CMCD	- Se revisa el Reglamento del CMCD, para dar cabida a la participación de responsables y técnicos de otras áreas municipales	- Ver <i>Estado de Situación</i> de Indicador 6.1.
6.5 Implicar puntualmente a otros agentes clave de desarrollo en Pamplona, diferentes a las ONGD, invitándoles a participar en las sesiones de CMCD	- Se revisa el Reglamento del CMCD, para dar cabida a la participación de otros agentes clave de Pamplona	- Ver <i>Estado de Situación</i> de Indicador 6.1.



SIGLAS:

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

APS: Actuaciones Puntuales de Sensibilización

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

CID: Cooperación Internacional al Desarrollo

CMCD: Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo

CNCD: Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo

CONGDN: Coordinadora de ONGD de Navarra

EBDH: Enfoque Basado en Derechos Humanos

EDyS: Educación para el Desarrollo y Sensibilización

EE.LL.: Entidades Locales

EML: Enfoque de Marco Lógico

EpDyCG: Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

IDH: Índice de Desarrollo Humano

FEMP: Federación Española de Municipios y Provincias

FLNC: Fondo Local Navarro de Cooperación

FNMC: Federación Navarra de Municipios y Concejos

GN: Gobierno de Navarra

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONGD: Organización No Gubernamental de Desarrollo

PMA: Países Menos Adelantados/Avanzados

PMCID: Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo

ZI: Zona de Intervención

Pamplona/Iruña, a 28 de febrero de 2019

*Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo
Udaleko Garapenaren aldeko Nazioarteko Lankidetzak Programa*